

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
 Denominación del puesto: No se considera
 Puesto Estructural: LIC EN ENFERMERIA
 Nombre del puesto: LIC EN ENFERMERIA (17)
 Dependencia jerárquica lineal: SUB DIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
 Dependencia funcional: JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
 Puestos a su cargo: NO APLICA

PROCESO CAS N° 029 - 2022-INPE/UE-001

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención de Enfermería de acuerdo a su especialidad a la PPL afectada o en riesgo de infección por coronavirus y otras patologías.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar atención diaria de enfermería en el cuidado al paciente en riesgo o con infección por coronavirus y otras patologías, que pongan en riesgo su salud.
 Brindar atención diaria de enfermería en los programas de salud (Tuberculosis, ITS/VIH) para el manejo de la PPL con factores de riesgo al COVID-19.
 Administrar los tratamientos de forma supervisada de acuerdo a la indicación médica.
 Coordinar de forma continua y permanente con las autoridades pertinentes sobre el flujo de atención y manejo de los casos COVID-19 en la PPL.
 Registrar las atenciones en el cuadro de reporte diario y/u otros similares (cuadernos de registros de atenciones diarias, kardex, reportes, historia clínica, etc)
 Si el caso lo amerita, realizar el traslado de pacientes con cuadros severos a establecimientos de salud del MINSA para atención que requiera de mayor complejidad.
 Realizar evaluación e informe de su competencia a solicitud de las autoridades
 Con disponibilidad de rotar a otro establecimiento penitenciario de ser necesario.
 La jornada laboral será de 150 horas mensuales.
 Otras que disponga el jefe inmediato superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades Orgánicas del Establecimiento Penitenciario.

Coordinaciones Externas

Con los Establecimientos de Salud del MINSA, Laboratorios Referenciales MINSA, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del establecimiento penitenciario.

Con la Coordinación Regional de Salud

FORMACION ACADÉMICA (sustentar con documentos)

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	LICENCIADO EN ENFERMERIA
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí	☐ No
¿Requiere habilitación profesional?	
☒ Sí	☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Conocimiento	en el manejo de Estrategias Sanitarias de Tuberculosis, no Transmisibles y otros.
Conocimiento	en el manejo de urgencias y emergencias.
Conocimiento	sobre Control de infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word;		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

1 año

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia.

1 AÑO

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

1 AÑO

C.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional
 ☒ Auxiliar o Asistente
 ☐ Analista / Especialista
 ☐ Supervisor / Coordinador
 ☐ Jefe de Área o Dpto
 ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

SERUMS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad.

Manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo

Capacidad de liderazgo y toma de decisiones

DETALLES	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	VER DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TERMINO : 31 de agosto de 2022
REMUNERACION MENSUAL	Sueldo: S/. 4,000 - S/.4500 soles
	Incluye los montos y afiliaciones de ley,
	asi como toda deducción aplicable al trabajador
DISTRIBUCION DE VACANTES A NIVEL NACIONAL	
LICENCIADO EN ENFERMERIA	

CARGO	OFICINA REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	PRESTACION	N° VACANTES
LICENCIADO EN ENFERMERIA	ALTIPLANO PUNO	CHALLAPALCA	S/.4,500.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	CENTRO HUANCAYO	CHANCHAMAYO	S/.4,000.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	CENTRO HUANCAYO	AYACUCHO	S/.4,000.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	LIMA	ICA	S/.4,000.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	NORTE	PIURA	S/.4,000.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	NORTE	TRUJILLO VARONES	S/.4,000.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	PUCALLPA	PUCALLPA	S/.4,000.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	SAN MARTIN	PAMPAS DE SANANGUILLO	S/.4,000.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	SAN MARTIN	JUANJUI	S/.4,000.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	SAN MARTIN	CHACHAPOYAS	S/.4,000.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	AREQUIPA	AREQUIPA VARONES	S/.4,000.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	AREQUIPA	MOQUEGUA	S/.4,000.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	AREQUIPA	TACNA VARONES	S/.4,000.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	CUSCO	CUSCO VARONES	S/.4,000.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	CUSCO	ANDAHUAYLAS	S/.4,000.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	CUSCO	SICUANI	S/.4,000.00	1
LICENCIADO EN ENFERMERIA	CUSCO	PUERTO MALDONADO	S/.4,000.00	1



INPE INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Firmado digitalmente por
CORILLOCLA TORRES Ronald
Alcides FAU 20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.06.2022 13:04:08 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONVOCATORIA CAS N° 029 - 17 LICENCIADOS EN ENFERMERIA - SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA	

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	VER CUADRO DE DISTRIBUCION DE VACANTES
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de agosto de 2022(*)
CONTRAPRESTACIÓN	S/4,000.00 - S/4,500.00, así como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 656-2022-INPE/OGA-JRH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	07/06/2022	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 08/06/2022 al 21/06/2022	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.salud@inpe.gob.pe Desde las 08:00 am. hasta las 06:00 p.m del día 22/06/2022, colocar en asunto del correo: CAS N° 029 - INDICAR EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO AL QUE POSTULA *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	22/06/2022	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 23/06/2022 al 04/07/2022	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	05/07/2022	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 06/07/2022 al 08/07/2022	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	11/07/2022	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	12/07/2022	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	13/07/2022	Unidad de Recursos Humanos
(*)	Con posibilidad de renovación sólo hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 31436, "Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y dicta otras medidas"		

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDADE DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.